



MINISTERIO
DE SALUD


HOSPITAL
NACIONAL
SANTA ROSA DE LIMA

HOSPITAL NACIONAL DE SANTA ROSA DE LIMA.
PRESUPUESTO MODIFICADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

Presupuesto Asignado \$5,799,321.00
Fondo General \$5,748,801.00
Fondos Propios \$50,520.00

ACUERDO No	DESCRIPCION	MONTO	TIPO DE MODIFICACION
1975	Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales compra Conjunta de Insumos Médicos.	\$111,483.00	Disminución
D.L 571	Refuerzo Presupuestario para Diversas Necesidades del Rubro 54.	\$154,276.00	Aumento
2687	Acuerdo Ejecutivo de Gestión de Economías salariales de septiembre a Octubre 2022.	\$70,423.00	Reorientación
2633	Acuerdo Ejecutivo de Gestión de Economías salariales de noviembre y diciembre 2022.	\$37,759.00	Reorientación
2717	Acuerdo Ejecutivo de Gestión de Economías salariales de noviembre y diciembre 2022.	\$21,667.00	Reorientación




Lidia Roxana Yamileth Turcios Melgar
Jefe de la Unidad Financiera Institucional
Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

/cazv



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 30 de noviembre de 2022
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones del Ramo de
Salud y Hospitales Nacionales por
\$5,711,894

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1975 San Salvador, 30 de noviembre de 2022.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2022-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	51	257,000
	54	5,454,894
TOTAL		5,711,894

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

- 07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades

2022-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	1,277,827
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	635,121
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	299,999
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	69,780
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	571,913
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	24,791
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	211,389
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	103,968





MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. No. 1975 de fecha 30 de noviembre de 2022

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>62,757</u>
3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>205,632</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3225-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	<u>205,632</u>
3226 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>111,483</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3226-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>111,483</u>
3227 Hospital Nacional de Nueva Concepción		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>133,500</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3227-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	30,000
	54	94,827
03-01-21-1 Atenciones de Salud a Niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	54	<u>8,673</u>
Total		<u>133,500</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

A.E. No. 1975 de fecha 30 de noviembre de 2022

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
3237 Hospital Nacional El Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>76,550</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2022-3237-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>76,550</u>

COMUNIQUESE EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A.:"

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA





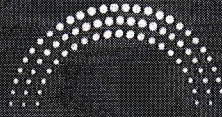
DECRETO No. 571

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,



CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No. 255, de fecha 22 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 246, Tomo No. 433, del 27 del mismo mes y año, se aprobó la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2022, por un monto de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,967,731,990.00);
- II. Que actualmente existen diversas necesidades prioritarias en varias Instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año y que totalizan el monto de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$51,704,000.00), los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$24,829,000.00) para la Presidencia de la República a efecto de financiar diversas necesidades para el funcionamiento institucional, TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300,000.00) para el Instituto de Acceso a la Información Pública, a efecto de financiar gastos de funcionamiento; TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,225,000.00) para el Ramo de Relaciones Exteriores, con el propósito de completar el financiamiento de remuneraciones de funcionarios y empleados en el servicio exterior; VEINTE MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00) para el Ramo de la Defensa Nacional, para el pago de salarios, complemento salarial, bonos y aguinaldos de 25,400 efectivos que participan en el Plan Control Territorial; UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,649,500.00) para la Fiscalía General de la República con el objeto de financiar diversas necesidades de funcionamiento operativo y cubrir gastos por arbitrajes internacionales; UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00) para la Procuraduría General de la República, a efecto de cubrir diversas necesidades para la operatividad institucional y SETECIENTOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$700,500.00) para gastos de funcionamiento del Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- III. Que también existen distintas demandas de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, las cuales requieren financiamiento para el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal y que totalizan el monto de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS



DECRETO No. 571

3226 – HOSPITAL NACIONAL DE SANTA ROSA DE LIMA

**B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		154,276
16 Transferencias Corrientes		154,276
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	154,276	
Total		154,276

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
02 Servicios Integrales en Salud		154,276	154,276
2022-3226-3-02-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	154,276	154,276
Total		154,276	154,276

3227 – HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCIÓN

B. INGRESOS

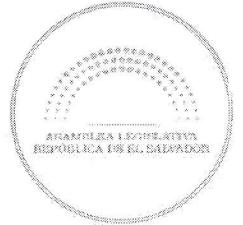
Ingresos Corrientes		151,000
16 Transferencias Corrientes		151,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	151,000	
Total		151,000

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
02 Servicios Integrales en Salud		30,000	121,000	151,000
2022-3227-3-02-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	30,000	121,000	151,000
Total		30,000	121,000	151,000



DECRETO No. 571



SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA
PRIMERA VICEPRESIDENTA

ERNESTO ALFREDO CASTRO-ALDANA
PRESIDENTE

RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE
TERCER VICEPRESIDENTE

ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ
PRIMERA SECRETARIA

NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO SECRETARIO

REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA
TERCER SECRETARIO

REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO
CUARTO SECRETARIO

IEPM/ciaf



ACUERDO No. 2687

San Salvador 17 de noviembre 2022, El Ministerio de Salud, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 59, Literal d) del Reglamento de Administración Financiera ACUERDA: Modificar las Asignaciones Presupuestarias del Fondo General en la Ley de Presupuesto General, de los Presupuestos Especiales de los Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas: Rosales,"Benjamín Bloom",de La Mujer "Dra. Maria Isabel Rodríguez", San Salvador,Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez",de Neumología y Medicina Familiar" Dr.José Antonio Saldaña", San Salvador,"San Juan de Dios", Santa Ana,"Francisco Menéndez", Ahuachapán,"Dr. Jorge Mazzini Villacorta " Sonsonate, "San Rafael " Santa Tecla, "Santa Gertrudis", San Vicente,"Santa Teresa", Zacatecoluca,"San Juan de Dios", San Miguel, "San Pedro" Usulután, "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, de Ilobasco, de Nueva Guadalupe,San Jerónimo Emiliani, Sensuntepeque, Cabañas, de Chalchuapa, "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana, de Santa Rosa de Lima, de Nueva Concepción, "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután, de Jiquilisco, de Suchitoto, Consejo Superior de Salud Pública, Cruz Roja Salvadoreña, El Salvador, en la siguiente forma.

165,388

3201- Hospital Nacional Rosales

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>165,388</u>
2022 3201 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	165,388

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		<u>25,234</u>
2022 3201 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	25,234

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>140,154</u>
2022 3201 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	19,916
2022 3201 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	120,238

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>13,366</u>
2022 -3224 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	13,366

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		<u>721</u>
2022 -3224 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	721

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>8,960</u>
2022 -3224 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	8,960

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
03-Desarrollo Infantil Temprano		<u>3,685</u>
2022 3224 -3-03-01-21-1 Atenciones de Salud a Niños(a) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51	3,685

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>70,423</u>
2022 -3226 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	70,423

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		<u>3,089</u>
2022 -3226 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	3,089

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>57,749</u>
2022 -3226 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	16,755
2022 -3226 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	40,994

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
03-Desarrollo Infantil Temprano		<u>9,585</u>
2022 3226 -3-03-01-21-1 Atenciones de Salud a Niños(a) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51	9,585

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>961,839</u>
2022 -3237 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	961,839


SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		<u>4,724</u>
2022 -3237 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	4,724
02- Servicios Integrales en Salud		<u>957,115</u>
2022 -3237 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	957,115

Total General \$ 3,710,467.00

Constitúyase provisión de fondos por la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 3,710,467.00) con cargo a las asignaciones antes descritas.

COMUNIQUESE:


Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem



ACUERDO No. 2633

San Salvador 09 de noviembre 2022, El Ministerio de Salud, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 59, Literal d) del Reglamento de Administración Financiera ACUERDA: Modificar las Asignaciones Presupuestarias del Fondo General en la Ley de Presupuesto General, de los Presupuestos Especiales de los Hospitales Nacionales: de La Mujer Doctora "Dra. María Isabel Rodríguez", San Salvador, Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate, "San Rafael" Santa Tecla, La Libertad, "Santa Gertrudis", San Vicente, "Santa Teresa", Zacatecoluca, "San Pedro" Usulután, "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, Nueva Guadalupe, San "Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque Cabañas, de Chalchuapa, "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana, Santa Rosa de Lima, "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután, en la siguiente forma:

3203 Hospital Nacional de La Mujer Doctora "Dra. María Isabel Rodríguez", San Salvador 133,943

SE REFUERZA					<u>133,943</u>
02- Servicios Integrales en Salud					133,943
2022 3203 -3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54			

SE DISMINUYE					
		Rubro		Monto	
01- Dirección y Administración Institucional				<u>3,514</u>	
2022 3203 -3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51		3,514	

02- Servicios Integrales en Salud				<u>63,229</u>	
2022 3203 -3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51		3,150	
2022 3203 -3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51		60,079	
		Rubro		Monto	
				<u>67,200</u>	

03-Desarrollo Infantil Temprano					
2022 3203 -3-03-01-21-1	Atenciones de salud al recién nacido, y controles especializados del embarazo, parto y puerperio.	51		67,200	

3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", San Salvador 80,000

SE REFUERZA					
		Rubro		Monto	
02- Servicios Integrales en Salud				<u>80,000</u>	
2022 -3204 -3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54		80,000	

SE DISMINUYE					
		Rubro		Monto	
01- Dirección y Administración Institucional				<u>5,000</u>	
2022 -3204 -3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51		5,000	

02- Servicios Integrales en Salud				<u>72,500</u>	
2022 -3204 -3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	51		2,500	
2022 -3204 -3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51		70,000	
		Rubro		Monto	
				<u>2,500</u>	

03-Desarrollo Infantil Temprano					
2022 3204 -3-03-01-21-1	Atenciones de salud a niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51		2,500	

Hospital Nacional Chetumal **49,964**

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		49,964
2022 -3223 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	49,964

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		5,784
2022 -3223 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	5,784

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		30,580
2022 -3223 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	13,978
2022 -3223 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	16,602

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
03-Desarrollo Infantil Temprano		13,600
2022 3223 -3-03-01-21-1 Atenciones de salud a niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51	13,600

Hospital Nacional Aruba, Orizaba, Tlaxcala, San Juan, San Luis **29,587**

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		29,587
2022 -3224 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	29,587

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		1,004
2022 -3224 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	1,004

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		24,676
2022 -3224 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	9,148
2022 -3224 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	15,528

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
03-Desarrollo Infantil Temprano		3,907
2022 -3224 -3-03-01-21-1 Atenciones de salud a niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51	3,907

Hospital Nacional Santa Rosa de Lima **37,759**

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		37,759
2022 -3226 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	37,759

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		2,529
2022 -3226 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	2,529

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		33,491
2022 -3226 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	11,424
2022 -3226 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	22,067

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
03-Desarrollo Infantil Temprano		1,739
2022 3226 -3-03-01-21-1 Atenciones de salud a niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51	1,739

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		<u>35,325</u>
2022 -3228 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	35,325

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		<u>6,624</u>
2022 -3228 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	6,624
02- Servicios Integrales en Salud		<u>17,550</u>
2022 -3228 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	3,063
2022 -3228 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	14,487
03-Desarrollo Infantil Temprano		<u>11,151</u>
2022 -3211 -3-03-01-21-1 Atenciones de salud a niños(as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.	51	11,151

Total General \$ 1,200,004.00

Constitúyase provisión de fondos por la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 1,200,004.00)** con cargo a las asignaciones antes descritas.

COMUNIQUESE:



Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem





ACUERDO No. 2717

San Salvador 23 de noviembre 2022, El Ministerio de Salud, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 59, Literal d) del Reglamento de Administración Financiera ACUERDA: Modificar las Asignaciones Presupuestarias del Fondo General en la Ley de Presupuesto General, de los Presupuestos Especiales del Hospital Nacional e Institución Adscrita: de Santa Rosa de Lima, Cruz Roja Salvadoreña, en la siguiente forma:

3226 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima 21,667

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		21,667
2022 -3226 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	21,667

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios Integrales en Salud		9,240
2022 -3226 -3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	730
2022 -3226 -3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	8,510

03-Desarrollo Infantil Temprano

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
Atenciones de Salud a Niños(a) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio.		12,427
2022 3226 -3-03-01-21-1	51	12,427

3234 Cruz Roja Salvadoreña 22,250

SE REFUERZA

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios de Primeros Auxilios de Salud		
2022 -3234 -3-02-01-21-1 Servicios de Emergencia	54	15,730
2022 -3234 -3-02-01-21-1 Servicios de Emergencia	55	6,500

SE DISMINUYE

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
01- Dirección y Administración Institucional		5,320
2022 -3234 -3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	5,320

	<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>
02- Servicios de Primeros Auxilios de Salud		16,910
2022 -3234 -3-02-01-21-1 Servicios de Emergencia	51	16,910

Total General \$ 43,897.00

Constitúyase provisión de fondos por la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 43,897.00)** con cargo a las asignaciones antes descritas.

COMUNÍQUESE:

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem

